

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

VIGESIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**1365a.**  
**SESION PLENARIA**

Miércoles 27 de octubre de 1965,  
a las 15 horas

**NUEVA YORK**

SUMARIO

	Página
<i>Tema 79 del programa:</i>	
<i>Nombramientos para llenar vacantes en órganos auxiliares de la Asamblea General:</i>	
a) <i>Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;</i>	
b) <i>Comisión de Cuotas;</i>	
c) <i>Junta de Auditores.</i>	
<i>Informes de la Quinta Comisión . . . . .</i>	1
<i>Tema 75 del programa:</i>	
<i>Proyecto de presupuesto suplementario para el ejercicio económico de 1964</i>	
<i>Informe de la Quinta Comisión . . . . .</i>	

*Presidente:* Sr. Amintore FANFANI (Italia).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Sidi Baba (Marruecos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

**TEMA 79 DEL PROGRAMA**

Nombramientos para llenar vacantes en órganos auxiliares de la Asamblea General:

- a) **Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;**
- b) **Comisión de Cuotas;**
- c) **Junta de Auditores**

INFORMES DE LA QUINTA COMISION (A/6061, A/6062, A/6063)

**TEMA 75 DEL PROGRAMA**

Proyecto de presupuesto suplementario para el ejercicio económico de 1964

INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/6075)

1. El VICEPRESIDENTE (traducido del francés): Invito al Relator a que presente, en una sola intervención, los informes de la Quinta Comisión sobre los dos temas que figuran en el orden del día de esta sesión.

2. Sr. PRUSA (Checoslovaquia) Relator de la Quinta Comisión (traducido del inglés): Tengo el honor de presentar a la Asamblea General cuatro informes de la Quinta Comisión para que los examine. Tres de ellos se refieren a los nombramientos recomendados por la Comisión para llenar vacantes en la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en la Comisión de Cuotas y en la Junta de Auditores. Estos informes no requieren comentario alguno de mi parte.

3. El otro informe se refiere al proyecto de presupuesto suplementario para el ejercicio económico de 1964. Debido a las circunstancias excepcionales en que se celebró el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General, ese presupuesto suplementario fue examinado por la Quinta Comisión unos nueve meses después de cerrarse ese ejercicio económico y, desde luego, varios meses después de haber sido verificadas las cuentas relacionadas con ese ejercicio. Una consecuencia más, pero satisfactoria, de esa demora queda ilustrada en el cuadro que figura en el párrafo 3 del informe y el cual indica que, aunque los créditos suplementarios recomendados inicialmente en noviembre de 1964 por la Comisión Consultiva ascendían a 2.339.000 dólares<sup>1/</sup>, fue posible limitar los gastos reales a 1.621.327 dólares. Esta es la suma de las consignaciones suplementarias que la Quinta Comisión recomienda en el proyecto de resolución A [A/6075, párr. 13].

*Conforme al artículo 68 del reglamento, la Asamblea decide no discutir los informes de la Quinta Comisión.*

4. El VICEPRESIDENTE (traducido del francés): El informe de la Quinta Comisión sobre el inciso a) del tema 79 del programa [A/6061] se refiere al nombramiento de un puesto vacante en la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. El proyecto de resolución de la Quinta Comisión figura en el párrafo 5 del informe. Si no se formulan objeciones, consideraré que la Asamblea General aprueba este proyecto de resolución.

*Queda aprobado el proyecto de resolución.*

5. El VICEPRESIDENTE (traducido del francés): El informe de la Quinta Comisión sobre el inciso b) del tema 79 del programa [A/6062] se refiere a los puestos que quedarán vacantes en la Comisión de Cuotas. El proyecto de resolución presentado por la Quinta Comisión figura en el párrafo 5 del informe. Si no se formulan objeciones, consideraré que la Asamblea aprueba ese proyecto.

*Queda aprobado el proyecto de resolución.*

6. El VICEPRESIDENTE (traducido del francés): El informe de la Quinta Comisión sobre el inciso c) del tema 79 del programa [A/6063] se refiere al nombramiento de un puesto que quedará vacante el 30 de junio de 1966 en la Junta de Auditores. Si no se formulan objeciones, consideraré que la Asamblea General aprueba el proyecto de resolución de la Quinta Comisión que figura en el párrafo 5 de su informe.

*Queda aprobado el proyecto de resolución.*

7. El VICEPRESIDENTE (traducido del francés): Pasamos ahora al tema 75 del programa, respecto

<sup>1/</sup> Véase el documento A/5787.

del cual la Quinta Comisión ha presentado tres proyectos de resolución. Antes de presentar esos proyectos a la Asamblea General, tiene la palabra el representante de la URSS, quien desea explicar su voto.

8. Sr. GREN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del ruso): Sr. Presidente, la delegación de la Unión Soviética desea hacer una declaración relacionada con la votación sobre el proyecto de resolución relativo al presupuesto suplementario para el ejercicio económico de 1964.

9. La delegación soviética considera que los gastos de las Naciones Unidas en 1964, en general, y los relativos al aumento de la Secretaría de las Naciones Unidas en especial, han sido inadmisiblemente elevados. La delegación soviética ha subrayado más de una vez que el personal de la Secretaría de las Naciones Unidas es excesivamente numeroso y que podría reducirse muchísimo sin menoscabar en absoluto las actividades normales de la Organización. Sin embargo, no se ha hecho nada en este sentido. Es más, en las secciones relativas al personal se han incluido gastos suplementarios que ascienden a más de 1 millón de dólares.

10. La delegación soviética cree que en el presupuesto de las Naciones Unidas para 1964 se ha incluido ilegítimamente una serie de gastos que quebrantan las disposiciones de la Carta. Entre ellos están, en primer lugar, las consignaciones para pagar los intereses, y las amortizaciones de los bonos emitidos por las Naciones Unidas, cuyo producto se destinó a financiar las ilegales operaciones de las Naciones Unidas en el Congo y en el Oriente Medio. En esas condiciones, es inadmisibile todo intento de imponer obligatoriamente a los Estados Miembros de las Naciones Unidas el pago de los gastos procedentes de la emisión de los bonos de las Naciones Unidas, y esto no puede sino agravar aún más la situación financiera de la Organización.

11. La delegación de la Unión Soviética se opone a la financiación de una serie de misiones especiales y del Servicio Móvil de las Naciones Unidas, creadas en violación de la Carta y sin una necesidad práctica, entre las cuales figura la famosa Comisión para Corea; también se opone al pago de gastos del así llamado "Cementerio en conmemoración de los caídos en Corea". La delegación soviética no ha pagado la parte de su contribución para sufragar los gastos de esas secciones del proyecto de presupuesto para 1964.

12. La delegación soviética también considera indispensable declarar que no acepta la inclusión en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas de gastos para financiar el suministro de asistencia técnica, ya que ello conduce a una dispersión de recursos y a excesivos gastos. Además, en las circunstancias actuales la asistencia técnica se proporciona mediante el programa ordinario sin la debida participación de especialistas soviéticos. La Unión soviética ha depositado la suma correspondiente, en moneda soviética, relativa a los gastos de las secciones 13, 14, 15, 16 y 17 del presupuesto para 1964 en el Vneshtorbank de la URSS, a cuenta de las Naciones Unidas.

13. En vista de las consideraciones expuestas más arriba sobre el carácter del presupuesto de las Naciones Unidas para 1964, la delegación soviética votará en contra de la resolución relativa al proyecto de presupuesto suplementario para el ejercicio económico de 1964.

14. El VICEPRESIDENTE (traducido del francés): Invito ahora a la Asamblea General a pronunciarse sobre los tres proyectos de resolución presentados por la Quinta Comisión y que figuran en su informe [A/6075, párr. 13]. Someto a votación el proyecto de resolución A.

*Por 67 votos contra 10 y 3 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución A.*

15. El VICEPRESIDENTE (traducido del francés): Como los proyectos de resolución B y C han sido aprobados sin oposición por la Quinta Comisión, ¿puedo considerar que la Asamblea General también los aprueba sin oposición?

*Quedan aprobados los proyectos de resolución B y C.*

16. El VICEPRESIDENTE (traducido del francés): Hemos terminado con el orden del día previsto para esta tarde. Antes de levantar la sesión quisiera decirles — y estoy seguro de expresar el sentimiento general — que todos esperamos con impaciencia que el Sr. Fanfani vuelva a ocupar su puesto entre nosotros y ejerza de nuevo sus funciones de Presidente de la Asamblea General.

*Se levanta la sesión a las 15.25 horas.*